

PRESENTACIÓN

Nuestra revista marcha hacia su consolidación definitiva. El decidido apoyo de los amigos de Brasil, constituidos en el principal sostén de *Crítica Jurídica* en Unibrasil, así lo auguran. Por otra parte, la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Buenos Aires, se suma a esta empresa a partir de este número. Hace muchos años que deseábamos llegar con fluidez a Argentina. Eso es una realidad ahora. Completamos así un espectro amplio, con base en México, Brasil, Buenos Aires y Sevilla.

Por primera vez, publicamos un texto en inglés. No sabemos aún qué opinarán nuestros lectores. Luego de esto, habrá pocas razones para no incorporar otros idiomas, como el francés y el italiano. También continuamos con nuestro interés en el psicoanálisis. Sin embargo, nuestro mayor orgullo es constituirmos como una publicación que ofrece sus páginas a autores jóvenes. Para ellos fue creada la revista. Mientras que la presencia, en Cuba, de nuestra secretaria de redacción en Brasil, Carol Proner, nos puso en contacto con autores de la isla heroica. También muchos años hemos esperado para conseguir establecer una relación fluida con ese país. Ya lo sabemos: se trataba, simplemente, de enviar una buena embajadora. Por primera vez, también, publicamos poesía. Diana Olivera, de Buenos Aires, nos autorizó a publicar un poema que no se puede leer sin que se estremezca el corazón.

El número 19 de nuestra revista, aparece en medio de la incertidumbre y la guerra. Estados Unidos entra en recesión al mismo tiempo que, luego de atropellar todo lo que se había conseguido en términos de Derecho Internacional, se dedica a bombardear y asesinar miles de inocentes en Afganistán, con el pretexto de matar a un individuo al que le atribuye, al margen de todo proceso civilizado, la autoría del atentado en Nueva York. Pretexto: todos sabemos que esas bombas huelen a petróleo. Y a componendas en las cuales los periodistas han detectado los intereses familiares del propio presidente norteamericano. Estados Unidos, ya lo sabíamos, siempre ha hecho gala de la criminalidad de su gobierno. Y, lamentablemente, no podemos dejar de decir que tiene el apoyo mayoritario de un pueblo que, no por mal informado, es inocente respecto de la matanza.

Pero, al mismo tiempo, Estados Unidos entra, oficialmente ahora, en recesión. Ahora nuestros pueblos pagarán las veleidades de sus últimos presidentes, y la perversión de sus clases dominantes. Ahora se harán terriblemente patentes los efectos de haber atado las economías de nuestros países al carro triunfal de la bestia mayor del capitalismo. Sospechamos, además, que estos personajes siniestros que nos han venido gobernando –digamos, también, que con el apoyo del electorado- pasarán impunes a la historia.

Crítica Jurídica desea sumarse a todos aquellos que, sin grandes armas, resisten. Pero solamente puede hacerlo con las cortas armas del pensamiento. Tal vez, pero sólo

tal vez, su impacto se traduzca en la actividad de juristas comprometidos con las causas de sus pueblos. Por eso continuamos ofreciendo nuestras páginas a quienes quieran reflexionar sobre el estado y el derecho de nuestro tiempo. Y mejor si son jóvenes y noveles.

Pedimos disculpas a nuestro amigo Jean Hennequin, por no haber consignado, en nuestro número anterior, el 18, que él es el traductor del artículo de Hans Kelsen titulado “Reflexiones en torno de la teoría de las ficciones jurídicas, con especial énfasis en la filosofía del ‘como si’ de Vaihinger”.

O.C.
Diciembre 2001